

**EXPERTA: EL FLUJO DE LLEGADAS REPUNTARÁ**

México reduce expulsiones de migrantes

LA CAÍDA de 25% en las deportaciones este año y el aumento en las solicitudes de refugio perfilan que el país ya no es de tránsito para miles de personas, sino un destino**POR ANDRÉS MENDOZA**

El gobierno mexicano ha expulsado a menos migrantes, pese a que los flujos siguen altos y el número de extranjeros irregulares llegó a niveles históricos.

De enero a febrero pasados fueron deportadas 12 mil 248 personas originarias de América, 25% menos respecto al promedio de expulsadas en el primer bimestre de los últimos seis años (16 mil 395), revelan

datos del Instituto Nacional de Migración. A esto se suman cifras récord de extranjeros en situación irregular, que a febrero eran 70 mil 526, 48% más respecto al mismo periodo de 2022.

Para Eunice Rendón, experta en migración, México ha pasado de ser un país de tránsito a ser un destino.

Esto, dijo, obligado por políticas estadounidenses como el Título 42, que avanza la expulsión inmediata de

quienes crucen ilegalmente.

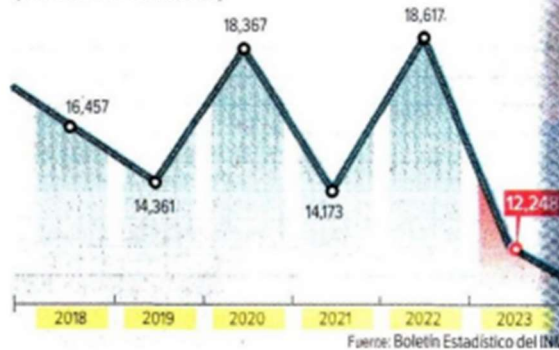
La extinción de esta política, prevista para mayo, provocaría un aumento de los flujos en meses próximos, ya que los migrantes creerán que podrán entrar a EU, explicó. Rendón también destacó el alto número de solicitudes de refugio que los migrantes tramitan en México, de más de 100 mil anuales en tiempos recientes, cuando en 2014 sólo fueron tres mil 500.



DE REGRESO

Eventos de repatriación de migrantes americanos desde México, incluyendo casos de retorno asistido de menores de edad.

(enero-febrero de cada año)



SÓLO EXPULSÓ A 12 MIL EN ENERO Y FEBRERO

México deporta a menos migrantes

EL TERRITORIO HA PASADO DE SER UN país de tránsito a uno de destino, afirma Eunice Rendón, experta en el tema

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gmm.com.mx

Aunque los flujos migratorios se mantienen altos y el número de extranjeros en situación irregular llegó a niveles históricos, este año México está expulsando a menos migrantes.

El Boletín Estadístico del Instituto Nacional de Migración (INM) indica que entre enero y febrero pasados fueron devueltas a sus países 12

mil 248 personas originarias de América. En contraste, el promedio de personas deportadas en el primer bimestre de los últimos seis años es de 16 mil 395, con su pico en 2022, cuando el INM repatrió a 18 mil 617 personas.

Lo anterior representa reducciones de 25% y 34%, respectivamente, en el número de migrantes deportados. Estos datos contemplan también las situaciones de retorno asistido, incluyendo las de niños y adolescentes.

A este panorama se suman cifras récord de extranjeros en situación migratoria irregular en México.

De acuerdo con los datos del INM, a febrero había 70 mil 526 personas en esta condición (45 mil 015 presentadas, bajo proceso administrativo migratorio, y 25 mil 511 canalizadas a albergues del

DIF), lo que representa 48% más respecto al mismo periodo de 2022 y 171% más si se compara con el promedio de los últimos seis años, que es de 26 mil 042.

A este panorama se suma que, a marzo, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) recibió 37 mil 606 solicitudes de migrantes, 29% y 47% más respecto a los mismos periodos de 2022 y 2021, respectivamente.

Las cifras anteriores sugieren que hay más migrantes "tolerados" en territorio nacional, ya sea esperando respuesta a su petición de

asilo en Estados Unidos, intentando cruzar de manera ilegal a ese país o esperando concretar algún trámite de refugio o laboral ante autoridades mexicanas.



POLÍTICAS DE EU AFECTAN A MÉXICO

Para Eunice Rendón, experta en participación ciudadana, migración y prevención de la violencia y del delito, México ha pasado de ser un país de

tránsito para los migrantes, a ser un país destino.

Esto, señaló en entrevista con **Excelsior**, obligado por políticas estadounidenses como el Título 42, medida que permite la expulsión inmediata a México de migrantes que crucen ilegalmente. Los venezolanos, nicaragüenses, cubanos y haitianos que son devueltos bajo esta medida ya no pueden aplicar a la solicitud de asilo.

La extinción del Título 42, prevista para mayo, provocaría un aumento importante en los flujos migratorios durante los próximos meses, ya que las personas

que huyen de la pobreza y la violencia en sus países de origen creerán que podrán entrar a Estados Unidos, explicó la doctora en Políticas Públicas.

“Eso ya pasó en diciembre: hubo un repunte de algunos migrantes, sobre todo contingentes importantes a ciudades fronterizas como Juárez y se quedaron ahí varados. Fue parte del caldo de cultivo (para la tragedia en la estancia del INM, que se incendió dejando 40 muertos); había migrantes desde entonces que querían entrar a Estados Unidos porque creían que iba a cancelarse el Título 42”, refirió.

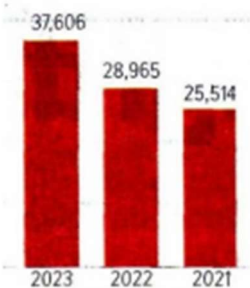
Rendón considera que la reducción en las deportaciones podría regularse en los siguientes meses, ya que la migración no disminuirá, sino al contrario.

“También mucha gente pide refugio; por ejem-

plo, en 2014 teníamos tres mil 500 solicitudes y en los últimos cuatro años los hemos cerrado con 70, mil, 80 mil, 100 mil, 130 mil solicitudes, 120 mil el año pasado y en los primeros meses (de 2023) también había mucho más solicitudes que el año pasado”, indicó.

AUXILIO

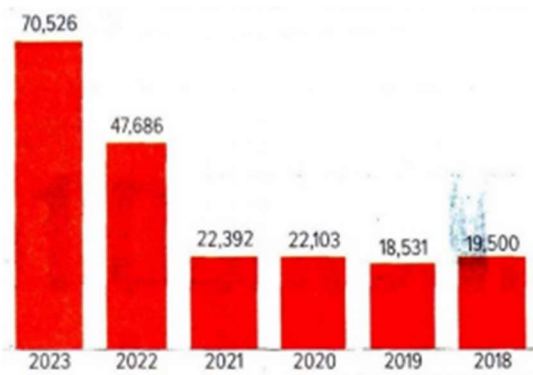
Solicitudes de refugio tramitadas por migrantes ante la Comar (enero-marzo de cada año)



FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

FOCO ROJO

Extranjeros en situación migratoria irregular en México, tanto presentados ante el INM como canalizados a albergues del DIF. (ene-feb de cada año)



FUENTE: Boletín Estadístico del INM